



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Finanzas**

Santiago, martes, 31 de marzo de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00654/2026**

**AMPLIACION DIA ROL 252276
DE SR ISAAC PINTO LEMUNAO**

VISTO:

- 1.- El Registro de Documento Externo N° 801/2026 de fecha 07.03.2026, en que Sitrafeli solicita ampliación de días de feria para Sr. Isaac Pinto Lemunao con C. [REDACTED] con domicilio en Los [REDACTED] comuna de Macul, para ampliación de día martes en feria concesionada "Nuestra Señora del Carmen" para explotar el giro de "Venta de papas", Rol 252276
- 2.- El comprobante de pago del 1er semestre 2026, Folio 1587, Rol: 252276 del Sr. Isaac Pinto Lemunao.
- 3.- La solicitud de permiso de SITRAFELI con fecha 02.03.2026 para traspasar día martes para venta de papas en la feria "Nuestra Señora del Carmen", los días martes para el Sr. Isaac Pinto Lemunao con CI [REDACTED]

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, inciso primero, Art. N°62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Decreto N° 420 de fecha 25.03.2004 que aprueba texto refundido sobre la Ordenanza del Comercio en la vía Pública.
- 3.- El Decreto N° 2072/2025 de fecha 25.11.2025 que aprueba el texto refundido sobre la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 4.- El Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 5.- La pertinencia de otorgar el presente permiso, con el objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurar su participación en el progreso económico y contribuir a su fortalecimiento.

DECRETO:

- 1.- Autorízase por parte de la Dirección de Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, la ampliación de días al Permiso de Feria, del Sr. Isaac Pinto Lemunao con C.I. [REDACTED]: 252276 con domicilio en [REDACTED] comuna de Macul para la "Venta de papas", para el día martes en la feria concesionada "Nuestra Señora del Carmen".
- 2.- Procédase por parte del Departamento de Rentas Municipales, a anotar en sus registros del permiso de feria, Rol 252276, del Sr. Isaac Pinto Lemunao con C. [REDACTED], para el giro de "papas", día martes en la feria concesionada "Nuestra Señora del Carmen".
- 3.- El Permiso se otorga con carácter precario, personal e intransferible.
- 4.- Gírense los derechos correspondientes por parte del Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRÉS VÁSQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


EDUARDO ESPINOZA GAETE
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Macul

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PAGO PERMISO ROL 252276 ISAAC PINTO 1ER SEM 2026 FOLIO 1587 03.02.2026	Digit			
KARDEX 801-2026 07.03.2026 SOLICITUD SITRAFELI				
Solicitud traspaso SITRAFELI				

EEG/RCA/BBV/RMM/CBN

Distribución:

Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
JACQUELINE QUEZADA MEDINA administrativo departamento de rentas
MARIA ARANEDA MIRANDA profesional seguridad humana
LUIS URZUA PEREZ director seguridad humana
SORAYA LAGOS ROMERO administrativo departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas
SITRAFELI . .
Isaac Pinto Lemunao



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26402469&hash=14a04>